

	NOMBRE DEL FORMATO
	Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Cuarta Reunión Ordinaria Departamento: <u>Presidencia</u>

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria del CONARTE	
LUGAR: Conversatorio de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México.	DURACIÓN: 10:15 a 12:00 hrs. / 01:45 H/M
COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente	

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación del quórum.</p> <p>La reunión dio inicio en segunda convocatoria debido a que en la primera no se reunió el quórum suficiente. La Dra. Melissa Segura en su calidad de Secretaria Técnica, ofreció una cordial bienvenida al Pleno del Consejo y comentó que se hizo llegar previamente el orden del día con los temas a tratar.</p> <p>Se informó al Pleno que se uniría a la reunión en calidad de invitada la Lic. Lorena Canavati, Directora de Enlace con la Sociedad Civil de la Oficina Ejecutiva de la Administración Pública de Gobierno del Estado.</p>	Ninguno.	Ninguna.	Consejo
<p>II. Aprobación del Acta Anterior y del informe de Actividades de Octubre de 2016.</p> <p>Se puso a votación del Pleno la Aprobación del Acta Anterior y del informe de Actividades de Octubre de 2016.</p>	Se aprueban con 11 votos ambos documentos.	Ninguna.	Consejo

III. Políticas de arrendamiento a espacios de CONARTE.

La Dra. Melissa Segura explicó que en CONARTE, el Teatro de la Ciudad es un espacio que se renta para espectáculos comerciales, culturales, escénicos e institucionales (entre otros), y año con año, se presentan ante el Consejo las políticas de arrendamiento, donde se fijan sus tarifas que se hacen públicas.

Se comentó que se están sumando en esta ocasión, otros espacios de CONARTE que puedan ser sujetos de renta para realización de actividades privadas que pudieran generar un ingreso propio; tal es el caso del Centro de las Artes que cuenta con seis espacios, más la Nave Generadores, y la Escuela Adolfo Prieto, debido a que al Lic. Luis Escalante, en su calidad de Director, se le ha manifestado por parte de algunas organizaciones privadas mucho interés en ocupar el inmueble en calidad de arrendamiento, por ello se desea sumarlo a dichas políticas para que exista una tarifa ya establecida por el Consejo.

Añadió que existen otros espacios en la Institución como la Pinacoteca de Nuevo León, Niños CONARTE, la Librería CONARTE, el Museo de Culturas Populares, el Teatro de la Estación de la Casa de la Cultura los cuales estarían disponibles de a posibilidades de préstamo siempre obedeciendo a los intereses y agenda de la institución.

En las carpetas de los presentes se ofreció una copia de los detalles de las políticas.

Los costos por día son los siguientes con IVA incluido:

Consejo

TEATRO DE LA CIUDAD

Gran Sala	\$48,000.00
Lobby de la Gran Sala	\$7,500.00
Sala Experimental	\$12,000.00
Escenario al Aire Libre	Sin costo
Concha Acústica del Obispado	Sin costo
Teatro del Centro de las Artes	\$23,200.00

CASA DE LA CULTURA

Teatro de la Estación	Sin costo
Otros espacios	A criterio de Presidencia y la Dirección

ESCUELA ADOLFO PRIETO

Patio Central	\$17,400.00
---------------	-------------

CENTRO DE LAS ARTES
Nave Uno

Salas de Cine 1 y 2	\$34,800.00
Salas de Cine 3	\$11,600.00
Área de exposición – Planta alta	\$23,200.00
Área de exposición – Planta baja	\$58,000.00

Nave Dos

Área de exposición – Planta baja	\$58,000.00
Galería	\$23,200.00

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>Nave Generadores</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Área de exposición – Planta baja</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">\$34,800.00</td> </tr> <tr> <td>Área de exposición – Planta alta</td> <td style="text-align: right;">\$34,800.00</td> </tr> </table> <p>OTROS ESPACIOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Pinacoteca, Museo de Culturas Populares, Librería CONARTE y Niños CONARTE</td> <td style="width: 30%;">A criterio de Presidencia</td> </tr> </table> <p>El Sr. Pedro de Isla preguntó ¿cuáles espacios se están agregando a los que ya se rentaban? Y pidió que se especificara el punto en las políticas que hace referencia a que en el Teatro de la Ciudad para eventos de beneficencia se cobra el 25% y además se deben cubrir las horas extras y las de sindicato, menciona que para las personas que deseen rentar el espacio, les serían de utilidad el conocer el estimado del costo.</p> <p>El Mtro. Juan José Herrera pregunta si existe un criterio de selección o restricción sobre el tipo de exposiciones que se van a presentar o existe a un Comité para las prioridades de las exposiciones, pues ya existe una agenda para ser restringidas en huecos de un día.</p>	Área de exposición – Planta baja	\$34,800.00	Área de exposición – Planta alta	\$34,800.00	Pinacoteca, Museo de Culturas Populares, Librería CONARTE y Niños CONARTE	A criterio de Presidencia	<p style="text-align: center; font-size: 2em; opacity: 0.3; transform: rotate(-45deg); pointer-events: none;">DOCUMENTO PARA CONSULTA</p> <p>La Dra. Melissa Segura respondió que se están agregando: Los espacios del Centro de las Artes las galerías y el mezzanine, así como el patio de la Escuela Adolfo Prieto. Las salas de cine ya estaban consideradas previamente.</p> <p>El Lic. Roberto Villarreal añadió que en el caso de las horas extras, el monto depende del tiempo en que se haya extendido de las siete horas que incluye la renta del teatro por un día; que en el caso del sindicato, no se puede dar una cantidad exacta, ya que es variable (cuantos acomodadores utilizan, si hay taquillera o cuantos porteros tienen, etc.), es un trato que hace el usuario con el sindicato; por lo anterior, no se puede especificar en las políticas.</p> <p>La Dra. Melissa Segura aclara que no se están considerando las salas de exposiciones para otras exposiciones que no sean las de la agenda institucional; más bien, el espacio pueda considerarse su renta en tiempos en que no esté montada una exposición, por ejemplo: para una charla, y se pueda generar un ingreso.</p> <p>El Lic. Jorge García Murillo agrega que en otros espacios donde hay exposiciones se refuerzan las guardas y depende de lo que esté expuesto; depende de los factores de los materiales en que estén realizadas las piezas; lo que es muy común y amable es dar una conferencia rodeado de obras de arte, pero jamás se rentan para</p>	
Área de exposición – Planta baja	\$34,800.00							
Área de exposición – Planta alta	\$34,800.00							
Pinacoteca, Museo de Culturas Populares, Librería CONARTE y Niños CONARTE	A criterio de Presidencia							

El Lic. Ricardo Sada, expresa que se debiera tener una política sobre el tipo de eventos que pudieran llevarse a cabo en las instalaciones de CONARTE, para evitar que haya algún evento contraproducente a la institución, con el debido cuidado de no caer en censura.

El Mtro. Gerardo Puertas comenta que aún en los museos más importantes los espacios se rentan, pero le preocupa respetar la vocación central del espacio; se deben respetar los horarios de las personas que asisten a ver exposiciones; le preocupa también el movimiento de las piezas; deben haber lineamientos estrictos sobre los contenidos y especial cuidado en los horarios y no se trastorne los tiempos de los visitantes a la exposición.

Integrantes del Consejo comentan que en el caso del Teatro de la Ciudad, en la renta se incluye la iluminación, el sonido y el personal técnico y por ello existe un número determinado de tiempo y funciones.

La Lic. Magdalena Cárdenas ofreció los criterios con los que cuenta el Museo de Historia Mexicana; comenta que existen criterios que cuidan al visitante.

El Dr. Oscar Torres propone que deben existir por escrito los criterios para que no se presta a malos entendidos; pregunta si el patio de la Escuela Adolfo Prieto se ha rentado en el año y cuántas veces, lo anterior en respuesta a los beneficios técnicos que pudiera ofrecer para la persona que quiera arrendarlo.

exposiciones o menos para venta de cosas. Se han prestado los espacios sin costo para OGG's que tienen una vocación de servicio; las tarifas es una media de lo que se cobra en la ciudad.

El Lic. Jorge García Murillo responde que normalmente existen por escrito políticas sobre el tipo de eventos que se pueden llevar a cabo.

El Lic. Luis Escalante responde que aunque ha habido interés en que se rente el espacio, no se ha llevado a cabo hasta el momento; se tendrían que definir los criterios de renta; al momento no se cuenta con un equipo técnico para ofrecer, se rentaría solamente el espacio.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Cuarta Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Mtro. Juan José Herrera, añade que es muy importante cuidar la agenda, pues exista mucha contaminación acústica para los talleres que se ofrecen en la Escuela Adolfo Prieto; que deben normarse las condiciones para usarlo.

El Lic. Jorge García Murillo y el Mtro. Gerardo Puertas proponen que se elimine la renta a lo político, sobre todo cuando se aproximan campañas políticas.

El Mtro. Gerardo Puertas sugiere que tampoco se considera la renta para eventos religiosos; que se destaque en la reglamentación lo que si es factible y en lo que no, con una norma que permita cierta flexibilidad.

El Dr. Rodrigo González señala que pudiera existir venta de artículos relacionados con la temática de la vocación y no sea degradante, como lo es el juguete mexicano; propone que tampoco se permitan eventos del gobierno en turno y que se abra a las religiones, pero a todas por igual; que se evite el proselitismo.

La Dra. Melissa Segura complementa señalando que solamente se está considerando la renta del espacio central; se menciona que cada una de las rentas debe contar con un contrato de arrendamiento en donde se estipulan a detalle las condiciones en las que se está rentando, la tarifa, el estacionamiento, entre otros aspectos.

El M. Ricardo Marcos comenta que respecto a los eventos, CONARTE forma parte del Gobierno del Estado, el cual también necesita espacios para informar o hacer algún tipo de actividad. El Teatro de la Ciudad ha privilegiado la programación ya establecida, indicando a Gobierno cuando no se cuentan con fechas para sus eventos. Añade que se debe tener esa disponibilidad de apoyo interinstitucional dentro de Gobierno, el cual ha sido muy transversal y al trabajar con otras instancias con diversos proyectos se nos han facilitado también otros espacios; nuestros espacios tienen su vocación (sin una carga política), y pueden tener un uso de este tipo ya que no afectan los horarios en que se perjudique alguna actividad pues son regularmente por la mañana y se puede mantener la programación. En la cuestión religiosa, piensa que los espacios deben estar abiertos, en el sentido estricto de ciudadanía se reúne en torno a algún tipo de creencia, que también es un derecho ciudadano; se pueden acercar grupos para algún

<p>La Mtra. Laura Elena González comenta que en ese sentido, independientemente de la religión, todas las personas son ciudadanos y que la iconografía de la Virgen de Guadalupe es algo abundante en el arte mexicano y cuando se han presentado exposiciones, no se puede considerar religiosa, es más enfocada al arte.</p> <p>El Lic. Jorge García Murillo, menciona que apela a la congruencia, que el Estado tiene un Consejo Interreligioso que promueve el diálogo entre religiones; existen criterios, para saber diferenciar.</p> <p>El Mtro. Gerardo Puertas aclara que el Estado Laico es un principio expresamente consagrado en el artículo 40 de la Constitución y no se puede olvidar; está de acuerdo en que es un asunto de criterios; la religión es un tema cultural.</p> <p>La Sra. Elvira Lozano de Todd comenta que en el aspecto de reglamentar el proselitismo, hay muchas veces que se presentan libros de política y no necesariamente se está haciendo el proselitismo y en esos casos si se puede.</p> <p>El Dr. Rodrigo González menciona que también esta en la Constitución la libertad de credo; no le ve problema en que se abra a todas las religiones.</p> <p>La Dra. Melissa Segura toma la palabra para ir concluyendo el tema, menciona que hay dos cosas importantes: los criterios de precio de arrendamiento y los criterios a aplicar para el arrendamiento. El Teatro de la Ciudad ya tiene una tradición en arrendamientos y criterios establecidos y el Centro</p>		<p>documental sobre la obra sacra; no son espacios para hacer ningún tipo de ceremonia religiosa, pero si puede ser algo que tenga que ver con cultura y religión.</p> <p>La Dra. Melissa Segura responde que estrictamente aunque sea una presentación de un libro, si tiene un fin político, se debe definir.</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

de las Artes y la Escuela Adolfo Prieto que están proponiendo ser parte de estas políticas. Se requiere que en el Teatro de la Ciudad se hace necesario definir los costos debido a que por la temporada, ya se están agendando actividades para el próximo año y en el caso del Centro de las Artes, lo que se toma de la reunión es que le interesa al Pleno que se fijen primero los criterios de arrendamiento antes de definir la renta en sí. Propone que se vote por los montos para aplicar en el Teatro de la Ciudad, que en realidad es una actualización de los montos y en enero, se pueden presentar los criterios para las rentas y de nuevo las tarifas para que se complete la votación al arrendamiento (Centro de las Artes y Escuela Adolfo Prieto).

El Dr. Rodrigo González propone que se estipule que se revisarán cada tres meses las tarifas por los tipos de cambio en la economía.

El Mtro. Gerardo Puertas propone que se puedan presentar las tarifas en UDIS.

Se aprueban por unanimidad las políticas de arrendamiento para el Teatro de la Ciudad;

Se acuerda crear una convocatoria para conformar una Comisión que pueda trabajar en un documento para las Políticas de Arrendamiento del Centro de las

La Dra. Melissa Segura responde que no es necesario estipularlo en una temporalidad, si es necesario el Director del Teatro de la Ciudad o el mismo Consejo puede revisar en cualquier momento las tarifas.

La Dra. Melissa Segura comenta que sería necesario revisar la conveniencia de realizarlo de esta forma con el Director Administrativo de CONARTE.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

	<p>Artes y la Escuela Adolfo Prieto, para poder revisarlo en junta de Consejo en el mes de enero de 2017.</p>		
<p>IV. Informe 2016 de la convocatoria del estímulo fiscal a la creación artística.</p> <p>La Dra. Melissa Segura procedió a informar al Pleno del Consejo sobre los resultados de la convocatoria del Estímulo Fiscal a la Creación Artística durante el 2016:</p> <p>PRIMER PERIODO ENERO-ABRIL</p> <p>Nombre del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- “EL FORTÍN DEL DIABLO” de la autoría de Felipe De Jesús Montes Espino Barros (Creación literaria), con un monto autorizado de \$442,000.00 2.- “PINTURA(S) DEL CINE” de la autoría de Leonardo Martínez Camarena (Artes Plásticas), con un monto autorizado de \$160,000.00 3.- “UMBRAL” de la autoría de René Villarreal Sánchez (Artes Plásticas), con un monto autorizado de \$360,000.00 <p>Suma de los montos autorizados: \$962,000.00</p> <p>SEGUNDO PERIODO MAYO-AGOSTO</p> <p>Nombre del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- “MIGRACIÓN” de la autoría de Lorena Gabriela Rodríguez Ayala (Artes Plásticas), 	<p>Ninguno.</p>	<p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em; transform: rotate(-45deg);">DOCUMENTO PARA CONSULTA</p>	<p style="text-align: center;">Consejo</p>

<p>con un monto autorizado de \$500,000.00</p> <p>2.- “LOCOS” de la autoría de Víctor Saca Guajardo (Guión Cinematográfico), con un monto autorizado de \$436,500.00</p> <p>3.- “En la puerta del viento del verano” de la autoría de Lourdes López Castro (Guión Cinematográfico), con un monto autorizado de \$400,000.00</p> <p>4.- “Entre bajo sexto, acordeón y redova. El Noreste orgullo de la expresión musical Mexicana” de la autoría de Manuel Guerra Bueno (Creación Musical), con un monto autorizado de \$350,000.00</p> <p>5.- “Más Allá del Umbral 2.1” de la autoría de Sergio Ezequiel Martínez Reyes (Creación Musical), con un monto autorizado de \$110,000.00</p> <p>Suma de los montos autorizados: \$1,796,500.00</p> <p>TERCER PERIODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE</p> <p>Nombre del proyecto:</p> <p>1.- “DE LA MUERTE NUEVA VIDA 1.0” de la autoría de Ezequiel Gabriel Martínez Martínez (Creación Musical), con un monto autorizado de \$200,000.00</p> <p>2.- “Monterrey: Tuyo, mío y del mundo” de la autoría de Abelardo Leal González (Creación Musical), con un monto autorizado de \$350,000.00</p> <p>3.- “Más allá del Umbral 2.2” de la autoría de Sergio Ezequiel Martínez Reyes (Producción Musical), con un monto autorizado de \$310,000.00</p> <p>4.- “La Conductora” de la autoría de Ramiro Gerardo Luna Cavazos (Guión</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Cinematográfico), con un monto autorizado de \$408,059.00

5.- "DAMNATIO MEMORIAE II" de la autoría de Rubén Gutiérrez Garza (Artes Plásticas), con un monto autorizado de \$490,000.00

6.- "MELANCOLÍA" de la autoría René Villarreal Sánchez (Artes Plásticas), con un monto autorizado de \$138,757.00

Suma de los montos autorizados: \$4,655,316.00

Beneficiando a 12 autores (dos de ellos presentaron dos proyectos en el año).

La Dra. Melissa Segura mencionó que se el tope actual es de \$15'000,000.00, se logró que se ejerciera un 33%; se han realizado algunos talleres para explicarle a los artistas como participar en la convocatoria, también se tiene la encomienda particular por parte del Mtro. Ricardo Marcos en la difusión para que más artistas se puedan ver beneficiados, se creará un video ilustrativo que ayude a explicar como aplicar y los tiempos, para que ir incrementando el uso de este apoyo autorizado por el Congreso y la Tesorería.

El Dr. Oscar Torres, expresó que es una lástima que hayan sido poco los autores beneficiados, pero que poco se va avanzando; espera que los diputados no vayan a considerar una reducción al no llegar ni a la mitad del monto disponible. Propone que exista mayor explicación para los interesados pues como está escrita la Ley es difícil la interpretación; se realicen más criterios que ayuden para que pueda ser más específica para elaboración de proyectos y su evaluación.

La Dra. Melissa Segura responde que en el presente año se tuvo una reunión con seis beneficiados de la convocatoria con una serie de recomendaciones o sugerencias para modificar, pero todas ellas deben pasar por el Congreso, se tendría que hacer un paquete de modificaciones para entonces buscar la aprobación.

El Dr. Oscar Torres, añade que entiende en la cuestión puntual dentro de lo que es la ley, comenta que como Consejo se puede generar una serie de normativas internas de evaluación que no esté dentro de la ley pero si para la evaluación.

El Lic. Jorge García Murillo aclara que el dinero de la convocatoria no es de CONARTE, sino de las empresas, los proyectos se turnan a la institución para legitimarlo. Recalca que la ley permite que ese dinero las empresas lo deduzcan a través de un beneficio fiscal; los criterios existen pero pueden ser afinados, pero muchos proyectos han sido rechazados debido a que las personas no saben plantear el proyecto o presentan conceptos exagerados y montos incorrectos; existe desconocimiento.

El Lic. Carlos García Campillo comenta que si es necesario hacer un reglamento interno de los requisitos tomando en cuenta las necesidades de casa área y no se den abusos. La difusión es muy importante, ayudaría para facilitar el contacto con las empresas el poder ver los resultados, se pudieran hacer en cine lecturas en atril de los guiones resultantes, de igual forma, con otros proyectos, que se vea que no es dinero que se entrega y no se vuelva a saber de él. Para el paquete de modificaciones, expresa que desde el área de cine está interesado en participar en esa serie de modificaciones para buscar la producción para cine.

La Dra. Melissa Segura menciona que el Lic. Mario Arroyo (asesor jurídico), indica que si, es posible y se requiere hacer un planteamiento para cuestiones de evaluación.

El M. Ricardo Marcos manifiesta que es muy importante realizar los criterios que puedan consolidar los procesos de evaluación, para ellos se cuenta también con dos especialistas que son contratados para revisar los casos; muchos de los que presentan proyectos y son rechazados son por parte las disciplinas artísticas y algunas respuestas son vergonzosas, pues los fallos no los brinda una sola persona y existe la creencia de que al conseguir la empresa ya el proyecto debe ser autorizado, esto es perjudicial y se debe hacer conciencia dentro de las disciplinas, pues existen argumentos estéticos, técnicos y artísticos por los cuales en ocasiones se rechazan proyectos y no es solamente el hecho de tener únicamente la empresa aportante, pues se desvirtúa completamente el objetivo por el cual fue creada la ley, que es la creación artística; no está acotada la ley a los grandes artistas, pues puede ser un artista joven o nuevo que puede presentarlo con una redacción adecuada, pero existen personas que no presentan una propuesta de calidad y buscan apoyo para su obra.

El Dr. Rodrigo González pregunta si existe algún compromiso o lineamiento que la obra resultante debe terminar para el público en general, pues existe el temor de que haya algún tipo de “lavado cultural” o tener piezas en las instalaciones de empresas.

El Mtro. Gerardo Puertas menciona que debe precisarse alguna norma que regule el conflicto de interés entre la empresa y el artista, para evitar usos inadecuados del estímulo. Comenta que es dinero que no entra a las arcas del estado y no deja de ser recurso público. También añadió que sería bueno que sea más precisa en que tampoco existan partes relacionadas con los accionistas de las empresas.

El Mtro. Juan José Herrera comenta que es dinero público; algunas personas tienen mayor posibilidades de encontrar el apoyo de las empresas y se vuelva discrecional a quien se le da, al no existir el esfuerzo de vincular a las comunidades con las empresas, para obtener el aval de CONARTE para definir a los proyectos que puedan ser viables de aprobar a través de un jurado.

El Lic. Jorge García Murillo aclara que es mal aplicado el término de mecenazgo pues no lo es al existir una acreditación para la empresa, CONARTE es depositario de la confianza de Tesorería del Estado y de cierta forma la confianza de la empresa, es una representación directa para el artista, la institución responde a la confianza de las partes.

El Dr. Oscar Torres, comenta que el primer paso que sigue una persona que desea aplicar es: buscar a la empresa, convencer a la empresa de que no es un donativo ni un patrocinio, se debe contactar a la

La Dra. Melissa Segura responde que es para la creación artística de calidad, no va ligado para un impacto social.

El M. Ricardo Marcos expresa que sería pertinente que exista un proceso final de evaluación, no necesariamente para todo público, pero contar con el resultado (guión, piezas), esto favorece a entregar resultados.

Se le brinda la palabra al Coordinador de la Oficina de Enlace (Valentín Muñoz), quien explica que si existe una serie de requisitos, entre ellos unos formatos referentes a que no existan partes relacionadas.

La Dra. Melissa Segura responde que desde la Secretaría Técnica con el apoyo del asesor jurídico se establecerá una estrategia de vinculación con las empresas, sin que esto signifique que la responsabilidad es de la institución, más bien

persona clave: dueño, el apoderado legal o la persona de recursos humanos, una vez que se le convence, el artista entrega el proyecto a CONARTE, una vez evaluado, Tesorería hace el trámite administrativo. Propone retomar que CONARTE pueda realizar una junta con las empresas y explicarles la convocatoria, para facilitar el camino al creador, pues es un trabajo de todos; se pudiera aprobar la base de empresas que ya han apoyado, para que puedan ir vinculando. Es importante generar vinculación con las empresas, pues esta experiencia puede servir para otro tipo de ley.

El Mtro. Gerardo Puertas menciona que este esquema puede ampliarse y benéfico, sugiere crear un símbolo a manera de empresa socialmente responsable; contactar al presidente o director del Centro Patronal, la Cámara de Comercio, de Bienes Raíces, CANACO, etc. Para presentarles el esquema pues probablemente no lo conozcan; llegar hasta el "grupo de los 10", para que se pudiera permear a todos los niveles de la sociedad, pues son personas simbólicas en lo que hacen.

El Sr. Pedro de Isla comenta que revisar que existen personas que realizan buen trabajo y ellos no pueden participar, como es el caso de personas del Centro de Compositores.

La Lic. Magdalena Cárdenas propone que no haya tantos criterios, pues provoca que los proyectos se paraliquen o se pierdan, pues la intención es no facilitar el camino a los creadores.

La Mtra. Laura Elena González, añade que el autor debe buscar empresas muy grandes, si es importante tener el acercamiento para ayudar.

con el ánimo de tener una vinculación CONARTE-Empresa y se pueda hacer más fácilmente un acercamiento con el artista, por medio de una serie de reuniones.

La Dra. Melissa Segura añade que existe interés institucional de tener este acercamiento, que inclusive se busca la posibilidad de entrevistarse con CAINTRA.

La Dra. Melissa Segura hace mención a que se están apareciendo aspectos que van a una modificación legal otros a una reglamentación.

El Mtro. Gerardo Puertas menciona que se están pensando en personas muy en particular y que las empresas pequeñas pueden dar buenos resultados, pues depende de una sola voluntad en comparación a los grandes corporativos.

El Mtro. Juan José Herrera, comenta que sería bueno tener primero el aval del proyecto y después buscar los apoyos.

El M. Ricardo Marcos comenta que se puede avanzar al siguiente nivel, y que la institución pueda contar con una lista de empresas.

El Lic. Carlos García Campillo hace mención que la opción de revertir el proceso sería favorable y que hace unos años se planteó y que operativamente y por presupuesto no fue posible en ese momento pero se puede retomar. Que el estimulado es la empresa y no el autor.

La Dra. Melissa Segura brindó los puntos que se atenderán sobre la convocatoria:

- Invertir el orden del proceso operativo (evaluación), considerando que lo complicado para los autores es el obtener la autorización por parte de las empresas y aún así, debe pasar por los filtros de revisión por parte del CONARTE.
- Paquete de modificaciones a la Ley.
- Reglamento para la evaluación de Proyectos, respecto a los Criterios al momento de dictaminar (Comisión Dictaminadora señalada en las Reglas de Operación de la Convocatoria).

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>V. Presupuesto Federal.</p> <p>A manera informativa, la Dra. Melissa Segura ofreció al Pleno una presentación sobre lo referente a los fondos federales que actualmente se tiene asignado para el Estado en el 2017, que se publicó hace un par de semanas a la fecha de la cuarta reunión de Consejo.</p> <p>La Dra. Melissa Segura explica que el subsidio piso que era un fondo que la Secretaría de Cultura le ofrecía a todos los Estados por igual desde el 2010, desapareció para el 2017, con el argumento de que con al generar este subsidio piso Federal los Estados dejaron de generar inversión propia para el tema cultural, en lo que Nuevo León no fue el caso y ellos lo reconocen pero a nivel nacional y debido al recorte al sector cultura a nivel Federal, el subsidio desaparece.</p> <p>Respecto a los Recursos Etiquetados que la Cámara de Diputados asigna directamente a los Estados para proyectos, a través de CONARTE llegan para dos proyectos por un monto de \$11,500,000: uno para un Centro Cultural Comunitario, del cual se está afinando la información pero todo indica que será para una de las Esferas Culturales y Expansión Artística 2017, que es el complemento con el cual CONARTE al Festival Internacional de Santa Lucía para llevarlo a los municipios que en 2016 se hizo por primera vez y fue exitoso, por lo cual se desea realizarlo también para 2017.</p> <p>Hay una serie de fondos mixtos en los que la Federación pone un monto y el Estado “lo espejea”,</p>	<p>Ninguno.</p>	<p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em; transform: rotate(-45deg);">DOCUMENTO PARA CONSULTA</p>	<p style="text-align: center;">Consejo</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

año con año se han venido otorgando y a CONARTE regularmente llegaban por \$4,930,000, estos montos no vienen etiquetados en el presupuesto Federal, sino que los etiqueta la misma Secretaría de Cultura con su propio presupuesto una vez que lo tienen aprobado y todavía no se confirma a CONARTE si se van a mantener para 2017 o no; los Fondos son:

- Alas y Raíces (para cultura infantil).
- PECDA (para las becas para artistas).
- Programa de Desarrollo Cultural Municipal
- Salas de Lectura (programa nacional de salas de lectura).

Se está a la espera de la resolución, a la fecha de la reunión es la cifra que se tiene autorizada por la Federación.

Asignación de Recursos Federales

Fondo:	2017:
Subsidio Piso AIEC	\$0.00
Etiquetados PEF Cámara de Diputados	\$11,500,000 (*)
Fondos Mixtos	\$0.00
\$4,930,000 (Por confirmar)	
TOTAL:	\$11,500,000

(*) **PEF 2017.** Centro Cultural Comunitario de Nuevo León - \$2,000,000.00 y Expansión Artística 2017 - \$9,500,000.00

El Mtro. Ricardo Marcos explica que la cuestión de la Federación, tradicionalmente el presupuesto del

DOCUMENTO PARA CONSULTA

PEF ha sido muy difícil de bajar, por lo menos en los últimos dos años. En el 2015 era un proceso que le correspondía a la administración anterior, pero el organismo ya se encontraba en un proceso natural de cambio, no se contaba con una Secretaría Técnica, tampoco Director de Centro de las Artes, teniendo con ellos problemas estructurales, por lo cual no se le dio suficiente énfasis al presupuesto del PEF y por lo cual no se obtuvieron recursos; después, hubo una oportunidad de bajar un recurso por vía de la cámara de diputados y fue asignado al proyecto de Expansión Artística que se realiza con el Festival Internacional de Santa Lucía para los municipios y esto es totalmente nuevo.

En 2016 el Gobierno del Estado estableció canales específicos de impulsar proyectos de cada una de las dependencias a manera de prioritarios; se buscó también que los Secretarios o funcionarios de primer nivel o que encabezaran instituciones, hicieran cabildeos por su cuenta, si no más bien de una forma más organizada, el caso de CONARTE, se metieron cinco proyectos que se consideraron importantes que se pudieran fondear con esta bolsa, entre ellos, la parte de descentralización cultural y desarrollo cultural, entre ellos Esferas Culturales, el programa de Descentralización Cultural (artes escénicas, la Mitotera, mercados artesanales, circuitos escénicos urbanos y municipales, etc.); los dos proyectos que han sido dados son: Centro Cultural Comunitario y Expansión Artística 2017, esto es un repunte en comparación al año anterior, obviamente, hubiera gustado ver más proyectos reflejados. Se tomó la decisión de tener una reunión formal con la Secretaria de Cultura, pues consideraron importante manifestar una postura oficial al respecto, es claro que todos los estados se han quejado, pero Nuevo León ha

sido el primer Estado que ha tenido esta reunión formal con la Federación ya con una priorización de lo que se considera más importante para la institución, tuvieron mucha empatía, es muy probable que se rescaten una serie de programas que ahora están fondeados por la Federación y son importantes, sobre todo a los que están bien sustentados en el Plan Estatal de Desarrollo; de igual forma, se sugirió eliminar algunos otros programas para los cuales se tienen fondeo y no tiene mayor incidencia dentro de lo que se busca en CONARTE en base a las líneas y visión del Estado y es posible que se pueda tener otro fortalecimiento de programas que también son prioritarios, por ejemplo el Programa de Desarrollo Cultural Municipal que son fondos tripartitas que facilitan que en los municipios se puedan generar consejos Ciudadanos que puedan realizar proyectos propios; hubo muy buen eco por parte de la Secretaría de Cultura y en el lapso de dos o tres meses se podrá ver que algo del presupuesto que actualmente está en cero, podrá verse reintegrado; ellos (la Federación), están en un proceso actual de revisión de los presupuestos que van a los Estados, probablemente no sea con el índice de años anteriores pero permitirá un margen de maniobra, considerando una primera instancia de lo que vendría del presupuesto Estatal para CONARTE, como organismo se está preparados.

Este año se ha realizado un ahorro de por lo menos \$6'000,000.00 Fondos Federales que si se tiene forma de re-etiquetar y permitirá fortalecer en dado caso de que no bajara el recurso para ello; se tiene garantizado que muchos de los programas que se consideran prioritarios, se mantengan para 2017, esto es grandes rasgos el proceso.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Había duda sobre si los titulares de CONARTE habían cabildeado al respecto y el M. Ricardo Marcos aclaró que sí, lo han hecho, han ido a la Cd. de México y también se han hablado con los Diputados de Nuevo León, pero también se ajustaron (señaló el M. Ricardo Marcos), a los métodos establecidos de diálogo, establecidos con lo planteado por el Gobierno Central; comentó que hay una empatía con lo que sucede con Tres Museos y otras instituciones; considera que será un año difícil, pero también una serie de oportunidades positivas y prefiere verlo así; hay una serie de programas en las áreas y disciplinas que vale la pena revisar y apostar por los que han tenido una incidencia social, cultural importante, sin dejar de lado la vocación de los espacios y apoyar a los artistas; se han encontrado con duplicidad en proyectos que obedecen a egos personales que limitan a mejores oportunidades, esto permite consolidar a proyectos que han tenido ya un éxito y de igual forma, reconsiderar los que no han tenido los resultados esperados. Otra de las líneas que preocupan actualmente en la filosofía de CONARTE es establecer las líneas de innovación cultural, en el sentido de asumirse como un organismo que obedece a ciertos parámetros sociales y que se encuentra en el siglo XXI, y que no necesariamente basándose en una tradición, que en algunos casos es válida y saludable, pero en otros casos, no se tiene con una justificación para mantener algunos de estos programas o proyectos que se han venido realizando.

Lo que sigue es esperar que se logre de la Federación y se apruebe el presupuesto Cultural Estatal; lo que se ha conversado con los Diputados locales es que hay una sensibilidad para el tema de la cultura; es importante mantener el apoyo del

Consejo. Manifestó que la cultura no es un elemento accesorio, sino de primera necesidad; aún en los momentos más precarios la cultura acompaña al ser humano; no significa que por ser un año difícil para el país, la cultura deba ser "pisoteada", pues en muchos casos contiene la violencia; señala que era importante comunicar esta cuestión y que evidentemente se está trabajando al respecto; la información que se obtenga ayudará para redondear la junta de enero que es muy importante para el organismo respecto a como se van a acomodar los presupuestos para lo largo del 2017.

El Sr. Pedro de Isla comentó que comprende que el presupuesto Federal y Estatal viene complicado, pregunta cuánto fue el recurso Federal de lo que se tenía el año pasado y si hay una idea de cómo viene el presupuesto Estatal e Ingresos Propios.

El Mtro. Ricardo Marcos responde que respecto al año 2015 fueron alrededor de \$30,000,000.00, de los cuales se pudieron ahorrar unos \$6'000,000.00, pues hay que recordar que siempre tienen algún remanente que se puedan reasignar, lo cual autorizó la Federación; Respecto al Presupuesto Estatal, la propuesta del Gobernador es por la cantidad de \$165'000,000.00 (anteriormente fue por \$163,500,000.00), falta la parte del Estado.

La Dra. Melissa Segura explica que los recursos Federales bajan casi a fin de año, lo que permiten que su ejecución se casi a mediados de año y se extiendan al siguiente; en ese proceso al cierre del año fiscal, existe la posibilidad de un convenio modificatorio, lo cual se hizo y fue autorizado, a través de una solicitud de convenio modificatorio para el uso de recursos Federales y luego ellos los aprueban, pero debido a la buena reputación del Estado, es muy probable que si se autorice.

Es muy probable que en términos muy generales sobre el déficit cerca de \$29'000,000.00, de los cuales, es muy probable que en términos generales se puedan solventar 10 o 12 Millones de Pesos.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>El Mtro. Gerardo Puertas sugiere que se aproveche a los integrantes del Consejo para que puedan apoyar el sentido colegiado del Consejo para las gestiones que se realizan.</p> <p>El Dr. Oscar Torres, menciona que es importante hacer más eficiente los ejercicios de los recursos, evitando las duplicaciones; abrir las puertas de CONARTE para que se conozca el impacto que se tiene a los Diputados. Propone una rama adicional al Estímulo Fiscal a la Creación Artística que permita el apoyo para otras iniciativas, tales como festivales.</p> <p>El Dr. Rodrigo González añade que sería bueno que en la iniciativa de mantener los recursos para la cultura se pudiera realizar un bloque común con los homólogos de los Estados.</p> <p>La Dra. Melissa Segura informó que se ha venido realizando reuniones con las Comisiones Artísticas, con el objetivo de hacer una proyección presupuestal de las disciplinas, para prever los escenarios presupuestales que pudieran presentarse.</p>		<p>Del subsidio piso que enviaba la Federación a todos los Estados había ya un monto asignado para el Estado pero que ya estaba etiquetado y era otro tanto el que se dejaba a consideración de la institución para asignar.</p> <p>El M. Ricardo Marcos comentó que existe una propuesta para que en 2017 se invite a los Diputados a una Reunión con el Consejo de CONARTE, para que puedan conocer el conocimiento del organismo, hacer algún tipo de presentación de la institución y en ella, los integrantes del pleno pudieran manifestar la necesidad de que la cultura sea apoyada.</p> <p>La Dra. Melissa Segura señala que si se ha tenido un acercamiento con el Congreso, y hasta en una ocasión se contó con la asistencia de Vocalías anteriores.</p>	
<p>VI. Asuntos varios.</p> <p>Ópera de Nuevo León. Se le recordó al Pleno del Consejo sobre la invitación para las funciones que se llevarán a cabo</p>	<p>Ninguno.</p>		

de Ópera Nuevo León que presenta Bacbeth y separar sus lugares a las personas que tengan deseos en asistir. Viernes 25 y domingo 27 de noviembre

Reunión de Cierre de Año.

Previo a una invitación formal, se invitó al Pleno del Consejo a lo que será una reunión de fin de año, para presentarles un Reporte Anual de las actividades más destacadas de CONARTE y un brindis por cierre de actividades. La cita es el miércoles 14 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas, en Nave Generadores.

El Dr. Rodrigo González realizó algunos comentarios respecto a: que deba estimular de que exista una narrativa de un México trabajador sobre su idiosincrasia y el inconciente colectivo; la renta de los espacios de CONARTE a partidos políticos; señaló que no está de acuerdo en que en las presentaciones institucionales y artículos promocionales aparezcan logotipos de las administraciones gubernamentales.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

LISTA DE ASISTENTES

M. Ricardo Marcos González	Presidente.
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica.
Sr. Ángel Robles Cárdenas.	Coordinador de Radio Nuevo León.
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural.
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil.
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas.
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música.
Lic. Carlos García Campillo	Representante de Cine y Video.
Mtro. Jaime Javier Sierra Garza	Representante de Danza.
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía.
C. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura.
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro.
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Jorge García Murillo	Director del Centro de las Artes.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público